

Resistencia 20 de septiembre de 2023.

VISTO, La nota presentada por la Coordinadora de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ing. Mirta Lagrost, solicitando cambios en la Planta docentes de la Licenciatura a su cargo; y

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza N° 1108 se aprueba el diseño curricular de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Licenciatura.

Que por Resolución N° 600/2021 del Consejo Superior se aprobó la implementación del ciclo de licenciatura mencionada en la Facultad Regional Resistencia, con su respectiva planta docente.

Que la Coordinadora solicita el cambio de docentes de las asignaturas: Riesgología; Diseño y Práctica de Capacitación e Incendios y Explosiones.

Por ello y, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- APROBAR el cambio de docentes de las asignaturas: Riesgología; Diseño y Práctica de Capacitación e Incendios y Explosiones de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo para el ciclo lectivo 2023, según detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría de Planeamiento de Rectorado, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 514/2023.-



Dr. Walter G. Morales
Secretario Académico



Ing. Jorge De Pedro
Decano

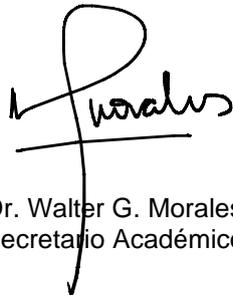
MORALES
WALTER
GUSTAVO

Firmado digitalmente
por MORALES WALTER
GUSTAVO
Fecha: 2023.10.18
09:43:48 -03'00'

Anexo I de la Resolución N° 514/2023

Docentes Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Docente	Asignatura
Riesgología	Arq. Carlos Calvo
Diseño y Práctica de Capacitación	Arq. Carlos Calvo
Incendios y Explosiones	Ing. Oscar Dajruch



Dr. Walter G. Morales
Secretario Académico



Ing. Jorge De Pedro
Decano